

# Los funcionarios denuncian a un juez de Gijón ante el fiscal y el CGPJ

*Exigen responsabilidades por su actuación con un empleado*

Oviedo, J. C. I.

La junta de personal de la administración de justicia de Asturias presentó ayer dos denuncias ante la fiscalía y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) contra el magistrado José Pellicer Mercadal, titular del Juzgado de instrucción número 2 de Gijón. Los representantes sindicales exigen la apertura de una investigación para determinar si la actuación del juez, en relación a Félix Rodríguez Hevia, oficial de este Juzgado gijonés, «fueran constitutivos de responsabilidad penal». El magistrado José Pellicer ya había sido denunciado por la junta de personal de la administración de justicia ante el Tribunal Superior de Asturias por prohibir la entrada en el Juzgado de instrucción número 2 de Gijón al funcionario Félix Rodríguez, miembro de CC OO y representante sindical.

Los representantes de los funcionarios judiciales asturianos han formalizado una nueva denuncia de carácter interno ante la comisión disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial, informando de las actuaciones del magistrado en relación a Félix Rodríguez Hevia. Por otra parte, ayer se pusieron los hechos en conocimiento de la fiscalía asturiana para que determine si éstos

fueran constitutivos de responsabilidad penal. La junta de personal imputa al magistrado Pellicer Mercadal de haber denunciado al funcionario, para abrirle expediente disciplinario por falta grave, al considerar que su ausencia en el Juzgado para constituir la junta electoral de las elecciones sindicales o para atender sus obligaciones como representante electo había sido un abandono del servicio.

Estas denuncias fueron realizadas cuando Félix Rodríguez había presentado los justificantes necesarios para ausentarse del trabajo. Los denunciantes añaden que las actuaciones disciplinarias que intentó emprender el magistrado «las hizo a espaldas del funcionario, sin su conocimiento, negándose a darle copia de ello cuando lo supo y lo solicitó». En la denuncia se señala que el magistrado Pellicer quitó la mesa de trabajo al funcionario «demás útiles y las llaves del Juzgado, dejándole de pie, aun habiendo otras mesas disponibles». Asimismo, subrayan que el juez relegó a Félix Rodríguez «de sus compañeros, mandándole a trabajar en la sala de audiencia del Juzgado». La junta de personal de la administración de justicia considera que por parte del juez José Pellicer «existe un manifiesto

de descontento y enemistad hacia el funcionario» Félix Rodríguez Hevia, a la vez que le responsabiliza de limitar sus derechos sindicales. Así señalan que el magistrado se opuso a que el Ministerio liberara al trabajador para que desarrollase funciones sindicales, tras ser elegido, «según la normativa vigente y a petición de su sindicato CC OO». Además, manifiestan que el juez Pellicer denegó al funcionario «una licencia que le correspondía por tener un hijo menor de nueve meses al considerar que la atención al menor quedaba suficientemente cubierta con el crédito horario» que tenía para funciones sindicales.

# Silva, nombrado hijo adoptivo de Somiedo por su labor política

Oviedo

El presidente en funciones del Principado, Pedro de Silva, será nombrado hijo adoptivo de Somiedo en reconocimiento de sus años de actuación política en Asturias y, concretamente, en el municipio.

Silva recibirá el título de hijo adoptivo en un acto oficial que se celebrará el próximo domingo en la Casa Consistorial de Pola de Somiedo. «Es una distinción que le concedemos en agradecimiento a la labor política desarrollada en el concejo en estos años y

también como reconocimiento de sus cualidades humanas», aseguró el alcalde de Somiedo, el socialista Aurelio Álvarez Arias. Una de las últimas visitas oficiales del presidente del Principado a Somiedo coincidió con la estancia del Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, en la braña de La Peral. Además, no hay que olvidar que el territorio de Somiedo es el único espacio de Asturias que ha sido declarado parque natural y dispone de una línea de inversiones importantes fruto de esta declaración.

# Suscríbase ahora a La Nueva España



Llame al  
5230550



## Los estudiantes y la naturaleza

El colegio público Santa María de Valdellera, en colaboración con los centros públicos de Hontoria y Vidiago y el Centro Rural Agrario nº1, todos de Llanes, y el Instituto Nacional de Bachillerato de Salinas ganaron, en Asturias, los premios «Escuela y Naturaleza», por sus trabajos «Bosque y Escuela» y «Mejora del entorno y del pinar de Salinas», respectivamente. En la fotografía superior el equipo de Llanes y, en la inferior, el de Salinas, que recogieron ayer el premio en Oviedo. El galardón, que intenta potenciar la naturaleza, está patrocinado por el Banco de Crédito Agrícola y el MEC.



Hay cosas que no tienen precio. Porque tener en su casa La Nueva España a primera hora de la mañana, para acompañar su desayuno, no supone ningún recargo sobre el precio normal del periódico.

Y cada domingo, La Historia de Asturias.



# La Nueva España

DIARIO INDEPENDIENTE DE ASTURIAS